

2023-07-05

Abusos de las farmacéuticas

Autor: Redacción

Sin duda, es importante la búsqueda de una respuesta global para la defensa del derecho a la salud de las personas en México y el mundo, ante el abuso de las farmacéuticas y su nula ética al lucrar con la necesidad de las y los enfermos, poniendo en riesgo la vida de millones de personas.

Aunque se ha dicho que el sector farmacéutico se enfoca a la investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos químicos o biofármacos, utilizados para la prevención o el tratamiento de enfermedades, la realidad es distinta.

AHF, la organización global sin fines de lucro que brinda medicina de vanguardia y defensoría a más de 1,650,000 personas en más de 45 países, dice que "la justificación de que los precios de las farmacéuticas se fijan a partir del gasto en investigación y desarrollo, es falso; la mayor parte de este trabajo se realiza con inversión pública en universidades, centros de investigación e institutos, donde posteriormente las farmacéuticas adquieren los derechos y se apropian de la fórmula para explotarla comercialmente".

AHF México lleva a cabo acciones de abogacía emprendidas a nivel mundial por lo que debe considerarse abuso de estas empresas.

Reflexionando sobre la problemática vigente en el país, donde es complicado acceder a la salud y mantener una calidad de vida óptima cuando se vive, por ejemplo, con un padecimiento como la Hepatitis C o el VIH, este último padecimiento si bien es cierto que los antirretrovirales están asegurados por ley, son pagados con nuestros impuestos y, claro, "se adquieren al precio que las farmacéuticas imponen".

Ante esta situación y el altísimo costo de algunos medicamentos, AHF, el proveedor de atención médica para el VIH y Sida más grande del mundo, produjo el documental *Drugs: The price we pay* (Medicamentos: El precio de la salud) que se presentó en El Rule (Centro Cultural de la [CDMX](#)), que busca la difusión masiva como respuesta global para la defensa del derecho a la salud de las personas en México y el mundo.

En este contexto, subraya la frecuente dificultad de los mexicanos para acceder a la salud frente a la negativa de las empresas transnacionales que monopolizan las patentes de investigaciones realizadas y pagadas por el Estado; justo ahí se pierde la ruta del proceso: "los avances científicos deben servir a la humanidad, no sólo a las finanzas de las empresas farmacéuticas".

Un ejemplo: Con sólo un producto (Sofosbuvir) producido por Gilead Sciences, esta empresa acumula ganancias exorbitantes. Sólo en 2021 generó más de 27 mil millones de dólares en ingresos, mientras restringe el acceso a la salud de millones de personas en el mundo que no pueden acceder a tratamiento.

El pueblo ya decidió: Medina

El diputado federal, Marcos Rosendo Medina Filigrana, se sumó al coro de alabanzas a la 4T. Para él, la presente administración ha dado un giro de 180 grados a partir de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, pues, asegura, "hoy tenemos un peso fuerte, atendemos a las personas más vulnerables, tenemos una estabilidad en la gobernanza pública y sostenemos gobiernos de paridad".

Medina Filigrana dijo que al cumplirse cinco años de la implementación del Proyecto de Nación que impulsa el presidente López Obrador, "en México se puede apreciar con claridad que el gobierno federal trabaja para el pueblo y las personas más vulnerables, como las personas adultas mayores, mujeres, madres solteras, estudiantes y personas indígenas".

Dijo también que "desde el Congreso de la Unión hemos impulsado el aumento al salario mínimo; una reforma en materia de subcontratación; otra sobre vacaciones dignas y hemos impulsado la derogación de los famosos fideicomisos a fin de destinar de manera directa los beneficios económicos al pueblo de México".

Marcos Rosendo explicó que durante estos primeros cinco años del gobierno del verdadero cambio se ha fortalecido la relación de México con América del Norte; "el 1 de julio de 2020 entró en vigor el T-MEC, que contiene los mecanismos para que la región de América del Norte sea más próspera y justa para sus habitantes".

De paso dedicó algunos elogios al ex secretario de Gobernación, Adán Augusto López: En materia de gobernabilidad se atendieron conflictos de índole social, como la atención a las demandas de los trabajadores de la Mina de Cananea, en Sonora; o la falta de agua en Nuevo León, etcétera.

El voto de personas en estado de postración

Con el fin de garantizar la participación de todos los grupos de atención prioritaria en la elección local del próximo año, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) analiza los mecanismos necesarios para garantizar el voto de las personas que se encuentran en estado de postración.

A partir de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la CDMX, publicadas el pasado 2 de junio en la Gaceta Oficial, por primera vez la autoridad electoral capitalina podrá recabar el voto de todas las personas que por alguna imposibilidad física no pueden acudir a la casilla el día de la jornada electoral.

Ante la proximidad del inicio del proceso electoral local 2024, y a partir de las nuevas disposiciones legislativas y del análisis de su estructura actual, el IECM estudia la implementación de diversas acciones para salvaguardar la autenticidad y secrecía del voto, en concordancia con el principio de progresividad de los derechos humanos.

De acuerdo con la reforma, el IECM, a través del órgano colegiado competente, coordinará las actividades encaminadas a garantizar el derecho al sufragio a este grupo poblacional. Adicionalmente, llevará a cabo los convenios de apoyo, colaboración y coordinación necesarios con el Instituto Nacional Electoral, en el marco de las competencias de cada autoridad.

El IECM refrenda su compromiso con el desarrollo de la vida democrática para garantizar el ejercicio pleno e incluyente de los derechos político-electorales de la ciudadanía de la capital del país.

lm0007tri@yahoo.com.mx

PARA QUE NO SE LE ADELANTEN

Tapiza Taboada en AO postes con su foto, por el GCDMX



EN BUSCA DEL GCDMX

Aparece imagen de Taboada en postes de AO

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El actual edil de la alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada, comenzó con su campaña con el objetivo de posicionarse como aspirante a Jefe del GCDMX en las [elecciones](#) del próximo año, situación que ha llamado la atención de los ciudadanos, pues en la alcaldía Álvaro Obregón, ya aparece propaganda en postes.

A menos de un año de las [elecciones](#) para elegir al próximo Jefe de Gobierno de la [CDMX](#), Taboada busca ser el principal candidato de la alianza integrada por el PAN, PRI y PRD, pese a que ha declarado que la Fiscalía de la [CDMX](#) realiza una persecución política tras las acusaciones por la presunta red de corrupción inmobiliaria durante su gestión.

Esta propaganda, ha provocado diversas opiniones

entre los ciudadanos, pues consideran que Taboada debería enfocarse en atender las necesidades y problemáticas de Benito Juárez, en lugar de buscar notoriedad personal.

Cabe recordar que, en mayo de este año, Taboada recibió una denuncia ante el [IECM](#) por la aparición de su propaganda dentro de la terminal 2 del AICM.

LÍDER

Taboada busca ser el principal candidato de la alianza PAN, PRI y PRD

ACUSAN

En mayo de este año, Taboada recibió una denuncia ante el [IECM](#)





Para que no se le adelanten



2023-07-04

Aspirantes a la jefatura de Gobierno de la CDMX corren a destiempo por candidaturas

Autor: Redacción

Los suspirantes por el gobierno capitalino podrían incurrir en actos anticipados de campaña con sus bardas, mítines y propaganda.

Los aspirantes a las candidaturas para competir por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2024, ya iniciaron la carrera por posicionar su imagen, aún lejos de que se marquen los tiempos para iniciar los registros de precandidatos en sus respectivos partidos o fuerzas políticas.

Alcaldes de distintas demarcaciones y partidos políticos ya cuentan con pintas de bardas, incluso en territorios que no gobiernan; propaganda personalizada; se destapan en entrevistas con medios de comunicación y, en otros casos, como el de Clara Brugada, edil de Iztapalapa, organizan eventos públicos para hablar sobre su trabajo en distintos puntos de la CDMX con miras a los comicios del próximo año.

Especialistas en materia electoral como Arturo Ramos Sobarzo, señalan que alcaldes como Brugada, Santiago Taboada, Lía Limón y Adrián Rubalcava o sus seguidores, violan las disposiciones electorales y caen en actos anticipados de precampaña al promocionar su imagen con miras a las elecciones de 2024.

Sin embargo, Ramos Sobarzo explicó que los políticos también utilizan los resquicios de las leyes para poner su imagen en la mente de los capitalinos.

No te pierdas: Tribunal CDMX reconoce a mascotas como miembros de familias multiespecie

El especialista subrayó que si en sus apariciones públicas en mítines, medios y cualquier otro escaparate no llaman al voto, o usan equivalentes funcionales (frases que inciten, al voto, apoyo o respaldo electoral), pueden navegar sin violar las leyes electorales.

No obstante, aclaró que los mítines y apariciones en medios tienen como fin "colocarse en el imaginario colectivo de la ciudadanía" con claras miras a las elecciones de 2024.

Los alcaldes de Cuajimalpa (Rubalcava), Iztapalapa (Brugada), Álvaro Obregón (Lía Limón) y Benito Juárez (Taboada) ya han manifestado públicamente y en medios de comunicación sus intenciones de contender en los comicios de 2024, aún cuando ninguno tiene asegurada la candidatura en sus respectivos partidos.

En este sentido, la edil iztapalapense y el alcalde de Benito Juárez son quienes más se han movido para posicionar su imagen. Taboada Cortina ha aparecido en espectaculares, bardas, medios impresos y en foros del Frente Cívico Chilango y en redes sociales manifestando sus aspiraciones.

Desde agosto de 2022, Brugada Molina ha aparecido en espectaculares, publicaciones impresas, participado en foros, mítines y conferencias en las que comparte "experiencias exitosas de gobierno", "la transformación en gobiernos locales de izquierda"; y otros eventos en los que se señala que la alcaldesa recoge "los sentimientos de la Ciudad de México".

De acuerdo con Sobarzo, el asunto de las pintas y bardas le compete, en primera instancia, al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); si la falta se realiza en radio o televisión es tarea del Instituto Nacional Electoral (INE), donde se abriría una investigación y, de ser el caso, se turnaría al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el caso de la difusión en medios, el experto detalló que, a menos que se comprobara que la inserción en el periódico, programa o revista es pagada o se le pagó al periodista, se podría incurrir en una irregularidad.

Asimismo, Ramos Sobarzo apuntó que el adelantamiento en las carrera electoral a nivel federal tanto en Movimiento Regeneración Nacional (Morena), como en la oposición, solo es reflejo de la preocupación por preservar, o conseguir el poder político.

Sigue leyendo: Agua de purificadoras viene con bacterias coliformes, E. Coli y hasta materia fecal